

NÚM. DE ORDEN	TÉRMINO MUNICIPAL	POL.	PAR.	PARAJE	PROPIETARIO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN (m ²)		
						OC. DEF.	E.S.A. E.S.V.	OC. TEMP.
43	VALENZUELA	2	9012	DETALLE TOPOGRÁFICO	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	0,00	23,12	112,21
44	VALENZUELA	2	9016	DETALLE TOPOGRÁFICO	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	0,00	0,00	173,78
45	VALENZUELA	2	9028	DETALLE TOPOGRÁFICO	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	1,77	292,96	519,92
46	VALENZUELA	28222	5	CR VALENZUELA 5	MONTILLA GORDILLO, DOLORES	3,53	221,24	769,84
					HIDALGO RODRÍGUEZ CARRETERA, JUAN DIONISIO (HEREDEROS)			
47	VALENZUELA	28215	8	CR PORCUNA 8	CONSTRUCCIONES MÉRIDA SÁNCHEZ	5,30	262,78	1.265,80
48	VALENZUELA	29221	2	CR PORCUNA 30	RIVAS PEDREGOSA, ANDRÉS (HEREDEROS)	0,00	0,00	54,02
49	PORCUNA	14	210	JERINGUERO	MELERO PEINADO, ANTONIO (HEREDEROS) (USUFRUCTO)	5,00	103,70	326,00
					AGUILERA RODRÍGUEZ, ALFONSO (25%)			
					MELERO PORCUNA, ANTONIA (25%)			
					MELERO PORCUNA, ANA (25%)			
					MUÑOZ BERMÚDEZ, ANTONIO (25%)			
50	PORCUNA	14	212	JERINGUERO	RIVAS CASTILLA, JOSÉ (HEREDEROS)	5,00	95,20	500,00
TOTAL						410,51	12.216,50	51.922,64

4. Afecciones a vías pecuarias.

Conforme a los datos incluidos en el pliego de bases se observan afecciones sobre las siguientes vías pecuarias:

- 14063001 Cordel de Córdoba.
- 14063004 Vereda de Baena a Porcuna.

La afección prevista se produce por varios cruces de los colectores bajo la traza de las vías pecuarias indicadas.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en uno de los diarios de mayor circulación de las provincias de Córdoba y Jaén, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los Ayuntamientos de Valenzuela (Córdoba) y Porcuna (Jaén) o ante los Delegados Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba y Jaén, en cuyas oficinas y durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios de los Ayuntamientos donde radiquen los bienes objeto de expropiación se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Córdoba, 14 de septiembre de 2011.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el Proyecto de mejora y perfeccionamiento de almazara en finca «La Cigüeña» y proyecto de instalación de fermentadores enterrados y mejora de las instalaciones en la planta de aderezo, en el término municipal de La Campana (Sevilla). (PP. 3122/2011).

AAU*/SE/229/N/10.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Av. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071 Sevilla.

Sevilla, 12 de septiembre de 2011.- El Delegado, Fco. Javier Fernández Hernández.